

### LAS REFORMAS

Las reformas constitucionales propuestas por varios Diputados últimamente no pasaron en la Cámara, lo que es sensible, porque ellas prevenían un mal futuro que sí es de temer, no en el presente período administrativo, sino después en cualesquiera otras circunstancias, pues en política donde menos se piensa salta la liebre, si hemos de usar de ese refrán vulgar.

No creemos, sin embargo, que haya sido la intención de los proponentes de las reformas suprimir un mal próximo, porque éste no puede llegar a existir ni prosperaría estando sólidamente garantizada la libertad electoral por un ciudadano que, como el señor Esquivel, mantendrá con toda la energía de su honorabilidad su palabra empeñada al respecto ante la nación entera. De ello no nos cabe duda, y en este caso principalmente ha sido para Costa Rica una verdadera felicidad que don Ascensión haya llegado a ocupar la Presidencia. Y si algo pudo objetarse su ascenso al solio de la República, nada absolutamente que no sea la cumplida alabanza—que no la adulación servil—podrá decirse al expirar el período de mando de ese egregio ciudadano, porque entonces la voz de la justicia y la gratitud de los pueblos lo clamarán como la causa eficiente del gran principio de la alternabilidad en este país, que sin vacilaciones avanza hacia el progreso, con la mirada fija en el porvenir.

Pero insistimos en que ha sido sensible que no pasaran las reformas y que no se les agregaran otras que, como la supresión de la Comisión Permanente, tendían a solidificar de una vez nuestras instituciones republicanas. ¡Cuánto se ha dicho y escrito ya sobre ese adhesivo de nuestra carta fundamental! Recordamos que no ha mucho—en otro tiempo—el Presidente de la República tenía interés en que el presupuesto nacional sometido al Congreso pasara sin enmiendas ni alteraciones; mas sus esfuerzos en ese sentido eran vanos, porque la mayoría de los Diputados pensaba de diversa manera, y comenzó la discusión y con ella el edificio del presupuesto amenazaba ruina seriamente; qué hace entonces aquel alto funcionario? Lo más sencillo del mundo: mandó cerrar las sesiones del Congreso pretextando economías, y sometió a la aprobación de la Permanente el bendito presupuesto, el cual salió de sus manos tan ileso é intacto como de la Secretaría de Hacienda.

Repetimos que hechos de esa naturaleza no se suceden en una administración como la actual, pero si se legisla es para lo futuro, que constantemente debe preocuparnos. Y no se lleve a mal nuestra insistencia respecto a la salvedad que hacemos del gobierno del señor Esquivel, porque su respeto por las leyes y los hombres comienza ya a ser notorio, y cada vez arraiga en nosotros la convicción de que cumplirá estrictamente lo prometido en ocasiones solemnes al pueblo costarricense. Tal es ese respeto que *El Noticiero* ha comenzado a alarmarse, llamándolo *debilidad ingénita*, en un párrafo donde no brilla la luz, por lo que *La Prensa Libre* (n° 4,415) le ha estampado estas palabras:

"Qué se pretende decir en ese trozo oscuramente redactado? Que se respetan las personas y las leyes, porque el señor Esquivel tiene la debilidad de respetarlas? No es entonces porque los hombres y las leyes DEBEN NECESARIAMENTE respetarse? No son los gobiernos los autoritarios en la mayoría de las ocasiones, lo son estos aduladores cortesanos que corrompen el criterio de los hombres que gobiernan. Jamás habíamos visto en este país pruebas de un vasallaje tan vergonzoso; leemos cosas semejantes en diarios venidos del cacicazgo de Guatemala; pero allí se explica, es la fuerza ó es el dinero del gobierno quien hace hablar; aquí es la más audaz adulación. Respetando las leyes y los hombres el gobierno del señor Esquivel es débil. Qué insinuación maquiavélica se envuelve en esas palabras!"

Una palabra más y concluimos, como diría cualquier orador rampón. No porque la mayoría de los señores Diputados haya votado en contra de las reformas, son menos apreciables, á nuestro juicio, pues antes que suponer mal de ellos, debemos pensar que sus razones tendrán, que en manera alguna menguan su dignidad de patriotas. Sinceramente lamentamos que un periódico de la capital los haya insultado, con un lenguaje tan virulento, que desdice mucho de la cultura del escritor. Si ese periódico es órgano de algún círculo político, á buen seguro que no irá á ninguna parte y que morirá por consunción, siendo así que su propaganda es la más rara conocida: sólo yo estoy en posesión de la verdad; los demás que no hayan pensado ó no piensen como yo, son unos bandidos, sinvergüenzas, leprosos, que están fuera de la ley! Ese es su lenguaje!

Ese circulito está llamado á desaparecer, porque cada vez estrecha más sus filas con su lenguaje, no decimos intolerante, que esa palabra no haría significar con propiedad la idea que deseamos externar; sino...sino...no la encontramos fácilmente en el diccionario, por lo que suplicamos al amable lector que nos haga gracia de ella, y basta por hoy con estos versitos:

El pensamiento libre  
Proclamo en alta voz....  
Y muera el que no piense  
Igual que pienso yo.

### Arriba la Ley de Licores

Cosquillas nos hace la lógica del señor Diputado por San Ramón, don Rafael Rodríguez, cuando al atacar en el Congreso la Ley de Licores, afirma con gran aplomo y echándose de estadista consumado, que es mala y debe derogarse por cuanto no se ha conseguido la pretendida moralidad que se buscaba y si un aumento alarmante en las ventas de licor de la Fábrica Nacional; y desde ese punto de vista no cede un palmo en su empeño, á pesar de que él mismo confiesa á punto y seguido, la notable disminución que con tal motivo se ha operado en la criminalidad de Costa Rica, según consta de las recientes estadísticas al efecto.

El hecho, pues, de que hoy se vendan más litros de aguardiente que antes en la Fábrica Nacional, equivale á decir que la Ley de Licores es mala? Valiente lógica! Para que eso fuese cierto se necesitaría que los bebedores hubiesen

reventado como granos de sarampión y sólo para burlar el fondo moral que indiscutiblemente encierra la citada ley; ó que los habitantes de Costa Rica, á semejanza de los panes benditos se hubiesen multiplicado para convertirse en admiradores de Baco.

Vamos, señor Diputado, venga con nosotros en que no ha habido improvisación de ebrios tan repentinamente, y que siguen siendo siempre los mismos.

Lo que sucede es que la Ley de Licores no habría estado bien resguardada y no hubiera quizá alcanzado sus benéficos resultados, si al mismo tiempo no se dicta otra que ha pasado á la posteridad con el nombre de Ley de Contrabando, la cual, dicho sea de paso y sin mira de ofender á don Manuel de Jesús, es antipática por lo draconiana, por lo bárbara; pero esta ley era indispensable, dado que la de licores impide la venta de aguardiente en ciertos días y en algunos lugares apartados, y concede el derecho de taquilla solamente á determinado número de personas. Ahora bien, estas reformas por sí solas, bastaban para abrir de par en par las puertas al contrabando: disminuyendo la oferta del guaro nacional, la demanda del clandestino tenía que ser exorbitante, y de ahí la necesidad forzosa de dar una ley para evitar el mal. Esta fue la huésped con que no contábamos y la causa del alboroto de más de un diputado que ha visto amenazados los intereses de su pueblo.

Se quieren pruebas de que el contrabando está restringido y que en consecuencia la Fábrica Nacional vende ahora más aguardiente? Pues allí lo están demostrando ese sinnúmero de aparatos para destilar el *breñero*, cogidos allí en los *breñales* de San Ramón, Palmare, Poás, etc., etc., lo que explica también el aumento de causas por contrabando.

Quizá no andemos muy despidados al suponer que la intención del señor Rodríguez no ha sido pedir la derogatoria de la Ley de Licores, sino la de contrabando y que ha incurrido en un lamentable error, puesto que á qué argumentar y espantarse si ha subido la venta de aguardiente nacional? no equivaldría lo mismo decir, señores diputados, pido la derogatoria porque ha disminuido la venta del *breñero*?

Además, eso de confundir las dos leyes citadas, ya tiene su precedente, pues le pasó también al Redactor de *La Patria*, quien por atacar la de Contrabando decía que la de Licores era salvaje, etc. Qué vamos á hacer, *erratum humanum* est.

Ahora, es un contrasentido seguir pidiendo la derogatoria de la ley de licores, cuando se ha sentido por base que á ella se debe la disminución de la criminalidad en Costa Rica. ¿No es acaso este, el mayor de los triunfos deseables para nuestro pueblo, evitar la mortalidad de esos hombres sanos y útiles que embriagados los domingos por la tarde sacaban á relucir sus *cutachas* para ventilar cualquier ntajadería, y cuyas funestas consecuencias nos son harto conocidas?

Vamos, señor Diputado, más lógica, más lógica y no nos echemos así sobre las leyes buenas.

### La escuela, el hospital y la iglesia

El proyecto de ley presentado á la Cámara por los Diputados Acosta y Quirós, disponiendo que el producto de *turnos* ó colectas que en lo sucesivo se efectúen debe repartirse por partes iguales entre la enseñanza, el hospital y la iglesia, no puede ser más oportuno por varios motivos, entre ellos el fomento á la enseñanza, que bien se necesita, y el eficaz auxilio al hospital, que casi siempre lo reclama imperiosamente.

Va que se mueve con tanta eficacia el sentimiento católico del pueblo al extremo de hacerlo vaciar sus bolsillos en las áreas del templo, por más que allá en sus casas sienta necesidades más apremiantes que las que los señores Curas pintan siempre de relieve respecto del culto, justo y equitativo parece, desde primera vista, que los beneficios se repartan en la forma que quiere el proyecto, entre la iglesia y aquellas otras instituciones, tan sagradas como la última, y más aún por sus resultados prácticos en la humanidad, ya que aquella tiene su misión en ultratumba y vive la vida contemplativa, que no tiene en este mundo base alguna de progreso.

En la enseñanza se inculcan los principios fundamentales de la moral cristiana, la misma que ya había sentido cerea de cinco siglos antes la Grecia y con ella el mundo antiguo, predicada por un filósofo que fué el verdadero precursor de Cristo por la sanidad de sus doctrinas. Nos referimos al divino Sócrates, divino por haber sobrepuesto en su época á los hombres que lo rodeaban, en ese terreno que levanta el espíritu hasta Dios cuando se depura, cuanto es dable, de las imperfecciones morales que podrían arraigarlo á la tierra, empujándolo al nivel de la oruga que se pierde antes de convertirse en crisálida, y que jamás podría llegar al estado de mariposa. Los principios de moralidad sustentados estrictamente en la forma predicada y sentida por los hombres de buena voluntad, forman una religión. No puede haber cosa que más agrade al Ser Supremo que el que se trate de imitar al menos su bondad infinita. Todo eso se enseña en la escuela laica, procurando que trascienda eficazmente á los hogares. Si tal es la importancia de la escuela, qué mucho que una parte del desprendimiento de los pueblos, que forman la sociedad que se beneficia, no vaya á auxiliar y fomentar ese ramo de la administración pública!

En los hospitales se ofrece una de las formas más positivas de la verdadera caridad, que también es una religión, fundada en el amor de nuestros semejantes. ¿Qué puede haber más grato al Poder Eterno que el que sus hijos acá en la tierra se amen de corazón, cualesquiera que sean sus creencias y pensamientos! La propaganda en favor de los hospitales, así como la referente á cualquiera otra institución de beneficencia, debe tener por pedestal aquella cardinal virtud para su eficacia; pero esa propaganda debe ir depurada de todo sectarismo, so pena de obstruirse el camino, cubierto de flores, que conduce á su laudable fin. Así hubo de comprenderlo el mismo Vicente de Paúl cuando fundó en Chatillón-les-

Dombés la cofradía para la asistencia de los pobres, "institución que se propagó rápidamente por haber el santo introducido en ella el elemento laico, recomendando, no la vida contemplativa, sino la activa, puesta al servicio de las miserias humanas". ¿Por qué no tocar á instituciones de esa naturaleza, tan provechosas para la sociedad, una parte de los llamados *turnos*? Si lo que se quiere es la realización del bien, ahí se presenta un campo vastísimo para practicarlo, con agrado de Dios y de los hombres.

No puede ser, pues, más oportuno é importante el proyecto de ley aludido, por lo que no dudamos de que será elevado á ley de la República sin tropiezo alguno, y de que se cumplirá estrictamente por las autoridades respectivas.

De *La República*, n° 6,252, tomamos su siguiente editorial:

### Los candidatos futuros

En un lenguaje burlesco y recargado de pimienta don Pacífico Guerrero traza á su modo la silueta del Licdo. don Cleto González Víquez, á quien desde luego consagra candidato á la presidencia de la República para el próximo período.

Como el autor, á lo que se ve, no ha tenido por fin mostrar las buenas condiciones del interesado, sino al contrario hacer resaltar los lunares que en su concepto ofrece la vida pública del señor González Víquez, es claro que el momento elegido para combatirlo resulta inadecuado para cualquier persona de nobles sentimientos: González Víquez no está en el país y por lo mismo no puede defenderse de los cargos que se le hacen. Si el señor Guerrero lo ignora, sépalo y espere su regreso: eso lo presentaría ante el público como luchador leal;—pacífico ó no pacífico, pero jamás ocasionado.

Deberes de amistad personal nos obligan á rectificar aun cuando sea muy ligeramente los cargos que contra él se lanzan.

No parece apetecer la presidencia de la República el señor González Víquez, á despecho de los intereses del país, ni merced á popularidades adquiridas al precio de satisfacer pasiones rastreras. Prueba de ello es la ley de licores. Entre los aplausos del vicio y la positiva ventaja que el país reporta de la ley, prefirió sacrificar su personal interés.

Ser abogado del Banco de Costa Rica no ha sido ni pudo ser jamás motivo para descalificar á nadie. Para escribir este cargo es indispensable ignorar la función que el abogado desempeña en una sociedad. Con el criterio del señor Guerrero, el médico que salva á un tirano de la muerte, ó el arquitecto que evita la caída de la casa de un rico, cuya fortuna es mal habida, deben ser personas abyectas que la sociedad está interesada en repudiar.

No sería esto el colmo de la pasión?

No sabemos si González Víquez ha sido ó no abogado del Banco, pero en ambos casos su personalidad resultaría igualmente limpia. Aparte de que es cuestión muy discutible la de averiguar qué le ha convenido más al país, si la hol-



## RETUMBOS

DON FELIX F. NORIEGA nos ha obsequiado con un ejemplar de su interesante *Diccionario Geográfico de Costa Rica*. Ya en otras ocasiones habíamos escrito sobre el mérito y la oportunidad de ese libro, que ha venido a aumentar la bibliografía nacional. Ahora que acaba de salir a luz, ha merecido unánimemente el aplauso general de la prensa y de las personas amantes del estudio y, sobre todo, de este terruño costarricense. Apenas lo hemos ojeado, confirmando nuestra primera opinión sobre su mérito indiscutible. Con tiempo, haremos un estudio detenido y anotaremos los errores de información con que podemos tropezar, lo que será del agrado del señor Noriega, quien se promete preparar una segunda edición en la que campeará la más posible exactitud, pues de la primera labor es muy difícil conseguir todos los datos necesarios y completos para coronar la obra con el éxito que el mismo autor merece. Así se explica el modestamente en el segundo párrafo del prólogo: "Bien comprendemos que al darle ya publicidad a este proyecto de nuestra obra, desde luego empezamos a purgarla de los errores que seguramente contiene, a la par que de un modo seguro y eficaz, nos ponemos en el caso de utilizar el concurso de los hombres de experiencia para ir llenando algunas, rectificando conceptos y acopiando más datos a medida que se vayan desarrollando los estudios de todo género que implican el perfecto conocimiento del país, hasta formar, por ediciones sucesivas, una fuente segura y amplia de información a más de cómoda, utilísima bajo todos conceptos, no solo dentro del mismo país, sino que también fuera de él, para los extraños que quieran estudiarlo de lejos." Mucha razón asiste al señor Noriega respecto a errores, pues éstos saltan a veces sin que por el momento se noten; por ejemplo, lo primero que se nos ocurrió al recibir el libro fue registrar la palabra *Alajuela*, y allí encontramos que el cantón que lleva su nombre fue erigido el 21 de agosto de 1836, es decir, un año cabal después del de San Ramón, lo que no puede ser.

UN corresponsal de *La Patria* (n.º 204) nos apedrea por la publicación de algunos artículos de *El Poás*, diciendo entre otras expresiones de la laya, que aquí se le ha dado poca importancia, por tomarse en cuenta en precedencia. El señor corresponsal puede pensar como guste y hasta desafiar la verdad a su antojo, que no seremos nosotros quienes le saldremos al encuentro, porque al fundar esta hoja pensamos, y seguimos pensando, que teníamos que revesar los términos para llenar debidamente nuestro cometido respecto a las cuestiones locales. Más nos gustaría que el aludido corresponsal, sea ó no vocero de algún círculo, trabajara lo posible en el sentido de que las autoridades se ciñeran estrictamente a sus obligaciones legales, a fin de que no llegaran a ser objeto de censura. Por lo que al Dr. Volio se refiere, el corresponsal no proceda de buena fe, siendo así que nunca hemos faltado a la personalidad de ese señor, pues entendemos que no debe tomarse a falta el censurar todos aquellos de sus actos en que, a nuestro juicio, se ha separado de su verdadera misión, promoviendo el fanatismo religioso entre nosotros. Tampoco ha habido disminución de suscritores, pues solamente se han retirado los caballeros el mismo Presb.º Doctor don Claudio Volio, Dr. don Roberto Cortés, Gral. don Apolinar Jesús Soto, Lic. don Buenaventura Casorla, Teniente Coronel don Francisco Saborío, Presb.º don Francisco Bantle y señor don Samuel Castro. En cambio han venido más de veinte suscripciones nuevas, algunas del campo, que nos han alentado con la manifestación de su entusiasmo en pro de nuestra pobre hoja. Sin embargo, sentimos muchísimo que aquellos caballeros no quieran leerlos. Qué vamos a hacer!

EL REDACTOR EN JEFE de esta hoja recibió un ejemplar, con dedicatoria autógrafa, del libro *La primera sonrisa*, del joven don José Fabio Garnier, y formuló su juicio crítico que se ha publicado en *Páginas Ilustradas*.

LA UNIÓN, periódico de intereses eclesiásticos, trata de necio a nuestro colaborador Damour por no estar de acuerdo con sus ideas respecto a la confesión auricular, y contesta tergiversando lo que se dijo en un retumbo sobre la mácula, consistente en su intolerancia y sectarismo, que se nota en la administración actual de la institución de Caridad de San Vicente de Paúl. Pero

es de advertir que procede de mala fe al dar a entender que se ha atacado la institución primitiva de ese filántropo, cuando precisamente se la defiende, dándole a conocer en su pureza originaria. Llamamos la atención de nuestros lectores hacia el artículo editorial publicado en esta hoja con el título de *La escuela, el hospital y la iglesia*, donde se verá que Paúl en su primera institución de caridad procuró darle una administración laica, lo que produjo el mejor resultado. Con los periódicos de sacristía—lo mismo que con los beatos—no se puede discutir, porque su sistema se reduce a insultar y tergiversar los hechos de la manera más impertinente, siempre con tendencias malévolas, como azuzando contra uno la jauría fanática. Dichosamente pasaron los tiempos inquisitoriales.

LOS trabajos de ornato del cuartel de esta ciudad tocan ya a su término. El edificio presentará hermoso aspecto. Por este lado de la cuestión y porque mientras haya trabajos son varias las familias afortunadas, es laudable la obra, aunque las circunstancias exigen que sólo se gaste lo estrictamente necesario en la marcha de la administración pública, sobre todo en ese ramo casi inútil que a lo militar se refiere.

YA que de ornato tratamos, hemos visto la bóveda que se ha construido recientemente en el atrio de la ermita del barrio de San José. Nos llamó la atención esa especie de mausoleo allí construido con algún arte, y nos informaron que se habían gastado unos \$ 500 en la obra, suma que debía recogerse en los turnos cuya autorización se obtuvo del Gobierno. Pero qué objeto tiene esa bóveda?—Pues colocar allí, adentro, la imagen de un santo de madera, con la mano extendida para recoger limosna del pasajero! Nótese que los \$ 500 gastados en aquello son 10,000 pesos, que no se recogen en una centuria! De nuevo llamamos la atención del señor Ministro Astúa Aguilar sobre estas cosas.

MUY BIEN!—El Congreso omitió conocer del presupuesto que el Ejecutivo sometió a su deliberación, mientras las partidas no vinieran detalladas. Así vamos camino de la república.

SI el específico que asegura don Francisco Alvarado tiene para la mordedura de las culebras, es verdaderamente eficaz, valdría la pena que el Gobierno pagara muy bien al señor Alvarado el secreto y lo diebre a conocer a todos los pueblos de Costa Rica, y aun al exterior, como uno de los bienes más positivos para la humanidad.

GRECIA avanza con rapidez hacia el progreso. Será una de nuestras más bellas ciudades. Su casa municipal y su templo son de los mejores en su género. Hay allí movimiento comercial e industrial notable. Aunque sus calles están malas, ya se piensa seriamente en empedrarlas. Las aceras no están buenas tampoco, pero entendemos que pronto se dará la disposición a efecto de que los respectivos dueños las construyan. No es lejano el tiempo en que surja la provincia de Grecia, compuesta de los cantones central y del Naranjo, con parte considerable de la rica aldea de San Carlos. Bien se ha dicho que la ley del progreso es ineludible. Grecia surgirá.

HEMOS recibido la *Memoria de Hacienda y Comercio*, presentada al Congreso por el señor Secretario de Estado en el despacho de esas Carteras. Es un documento importante, escrito con pleno conocimiento de los complejos asuntos de que se compone la hacienda pública y de los problemas económicos que ellos entrañan, según las circunstancias. Si no fueran las deudas interior y exterior, que nos abruman, nuestra situación sería en extremo bonancible. Consoladoras son las palabras del señor Secretario: "No creo equivocarme al afirmar que ya ha pasado el país su período más difícil, y que asentados sus negocios sobre base de más firme fundamento, comienza a operarse en él una favorable reacción económica. Eso dicen los números estadísticos que avaloran la producción agrícola y el movimiento comercial en el año próximo pasado, y eso mismo confirman los guarismos que cuentan el rendimiento de las rentas nacionales".

LA única Memoria que hemos recibido es la de Hacienda mencionada. Las otras, además de la de Relaciones Exteriores, no han honrado nuestra mesa de Redacción. Este pobrecito Poás se resiente del olvido de los grandes. Qué desgracia ser uno chico! Sin embargo, tendremos paciencia.

VA nuestra más sincera expresión de duelo al amigo de muchos años, al compañero de colegio que siempre recordamos con cariño, a Luis R. Flores, quien acaba de sufrir el más rudo golpe que puede experimentarse en la vida, con la muerte de su joven compañera, de la estimabilísima doña VICTORIA LEÓN PÁEZ, quien ha dejado soles a Luis y a sus tiernos hijos, volando al seno del Infinito!

El dolor que ese amigo debe sufrir es incomparable, y no encontramos palabras de consuelo para él. Un corazón delicado—corazón de verdadero poeta, por el arte y por el sentimiento—como el de Luis, puede alcanzar alguna resignación, pero jamás curarse; tendrá que permanecer pedacado hasta que rinda también su último tributo a la naturaleza. Entonces su espíritu irá a confundirse con el de su inolvidable Victoria. Nuestras son tus lágrimas!

LA sociedad de Alajuela también lamenta la muerte de don Marcos Ruiz, acaecida el 16 de este mes. A la respetable familia del señor Ruiz nuestro más sentido pésame.

DA tristeza contemplar el lugar donde estaba la casa municipal vieja de esta ciudad, hoy cerrado con las horizontales de marra, formando una especie de corral. La tristeza proviene de que las ruinas allí acumuladas—que no tienen ni pizca de la poesía histórica de las ruinas de Palmira—prometen permanecer hasta la consumación de los siglos, sin esperanza de que se construya la casa municipal, en lo que nos ha tomado la delantera Grecia. Algo debiera hacerse, sin embargo, en el sentido de construir en aquel lugar, si no casa municipal, un espacioso edificio para escuela de varones, que bien se necesita, pues el local que ocupa esa escuela es demasiado reducido, por lo que el plantel ha tenido que dividirse, colocando unas clases en la casa que hubo de alquilarse al efecto a don Florentino Montenegro. Entonces podría destinarse al colegio el local de varones, el que se le vendería al municipio para auxiliar con el precio la construcción de la nueva casa. Con ese auxilio y el que el señor Presidente de la República nos consiguiera, estamos seguros de que se obtendría el beneficio a que nos referimos, hasta cierto punto apremiante para esta localidad. El señor Presidente Esquivel daría una prueba más de que corresponde eficazmente al afecto que la ciudad de Alajuela le profesa, empuñándose en ayudarnos en la obra de progreso a que aludimos.

ESTÁ empedrándose la calle de *El Poás*; pronto la veremos totalmente arreglada. Como tenemos al frente la muchacha, que se alzará con botines de lujoso mosaico, a cuyo efecto se han colectado ya más de \$ 8,000, no se ha querido dejar descalzo a este muchacho llamado *El Poás*, quien sabe si con la intención de que se gusten y lleguen a unirse al yugo matrimonial! Para un querer de Dios....

EL turno del 17, autorizado por el Gobierno para la edificación de un templo que, con DECIDIDO APOYO del señor Gobernador, se dedicará al Corazón de Jesús, produjo cerca de \$ 400, según hemos conversado con el señor Presidente de esa devoción don Cipriano Calvo Alfaro.

EL REDACTOR EN JEFE acusa recibo de un anónimo con que un cobarde de la peor estofa ha querido ofenderlo. Por supuesto que de anónimos no hacemos caso, pero el de que tratamos tiene un lenguaje especialísimo, y demuestra bien a las claras el grado de pudrición de su autor. Esa porquería es peligrosa por lo que a la higiene se refiere, y por eso trazamos estas líneas, llamando la atención de quien corresponda a fin de que dicte las medidas profilácticas del caso, principalmente ahora que estamos amenazados de pestes varias.

APLAUDIMOS que *Páginas Ilustradas* haya publicado el retrato del Dr. Padilla junto con una noticia biográfica, que la honra. Es el Dr. Padilla una persona de las más estimadas de nuestra sociedad por sus sentimientos generosos y por su espíritu caritativo. El ejercicio de su noble profesión no ha sido para él de lo más productivo, en razón de su desinterés pecuniario en favor de la humanidad doliente. Debemos rectificar un concepto de la noticia biográfica del Doctor, en cuanto a su establecimiento definitivo en Alajuela. Fué el año 67 y no el 77.

NUESTRO repórter don Raúl Agüero ha caído en cama con fiebre tifoidea, según diagnóstico médico. Nuestros votos por el pronto restablecimiento de su salud.

POR ATENTA invitación que se nos hizo, asistimos a la audición que en la noche del sábado 23, pasado, dió la Filarmonía, que con tanto acierto dirige nuestro amigo don Teodoro Argüello. Fueron ejecutadas ocho piezas y en verdad que salimos gratamente impresionados, pues apenas hace unos dos meses que se fundó dicha Filarmonía y ya su adelanto es notable. Para los jóvenes de tal asociación no tenemos más que frases de aliento, sobre todo aquí donde no son muy bien correspondidos los esfuerzos de los discípulos de Santa Cecilia.

DON OCTAVIO BULLIO, hijo de la patria de Garibaldi, legó a Costa Rica hace algunos años y fijó su residencia en Alajuela, donde contrajo matrimonio en una estimable familia de nuestra sociedad. Es un caballero que se ha captado las simpatías generales por su honorabilidad y carácter amable. Ultimamente se ha incorporado en la Facultad Técnica de la República, demostrando en sus exámenes que es hombre de ciencia y de mérito verdadero. Reciba el señor Bullio nuestros parabienes.

PARA el próximo 15 de setiembre, que nos preparará la progresista Municipalidad? Esa fecha debe celebrarse siempre como enseñanza para la juventud que se levanta. No dudamos que la Representación Municipal hará cuanto esté a su alcance para celebrar el LXXXIII aniversario de la independencia nacional.

EN *La República*, número 6,252, ha publicado una gacetilla bastante maliciosa, en la que se trata de noticiar al público que nuestro querido ex Director don José Figueredo es reo de contrabando de licor, lo cual es absolutamente falso; pues lo que ha habido es una causa risible seguida por el señor Juez Castro Carrillo, a causa de haberse encontrado en un establecimiento del señor Figueredo, administrado en un todo por don A. Fredo Calvo, una hoja de gabilana dentro de media botella de aguardiente, hecho que a los ojos del sentido común (no nos referimos a los del señor Castro Carrillo, por supuesto) no constituye delito alguno, y a haberlo constituido, el único responsable sería el señor Calvo, siendo así que el señor Figueredo no tuvo noticia de la tal gabilana, sino cuando le notificaron aquel inconsulto auto, que no dudamos será revocado en la Sala 2ª, y seguirá la acusación que el señor Figueredo pondrá contra quien ex abrupto trata de agraviarlo de tan mala manera.

MUCHAS respetables señoras y señoritas de la Unión se han adherido a la solicitud de la mayor parte de aquel vecindario, encaminada a que se anexe su cantón a la provincia de San José. Ellas mismas dicen a la Representación Nacional que "la Constitución de la República no concede derechos políticos a la mujer", en lo cual estamos de acuerdo, no por egoísmo, sino por razones muy poderosas expuestas por sabios expositores de derecho público. (Véase *La Gaceta* del 22 de este mes.)

HAY en el tapete del Congreso un proyecto del cual la prensa no ha dicho nada todavía. Es un trabajo laboriosísimo suscrita por el Lic. Pérez Zaldedón, pero que, a nuestro juicio, no debe elevarse a ley de la República, porque en vez de aclarar, confunde y oscurece lo legislado ya en materia de notificaciones. El casillero que se le ha ocurrido al autor de ese proyecto, es impracticable en la forma que se pretende para el servicio de despacho judicial. De desearse sería que en el Congreso se fije bien la atención sobre el referido proyecto, para no exponerse a caer en un abismo peor que del que, se asegura, adolece la actual legislación sobre notificaciones. Los vacíos que la práctica ha demostrado existen en esa materia podrían subsanarse con un pequeño agregado, en que se disponga que queda al

arbitrio del Juez el calificar la legalidad de la notificación. En fin, los señores Diputados resolverán.

FURIBUNDA se ha descolgado *La Unión*, órgano de los intereses eclesiásticos, contra los Diputados don Vidal Quirós y don Julio Acosta por su proyecto referente al reparto equitativo del producto de los turnos. Tiene razón, como que no hay cosa que moleste más que le quitan a uno el bocado cuando lo lleva a la boca! Por su puesto.

VARIOS estimables jóvenes de la buena sociedad han tenido la feliz idea de fundar un centro donde puedan pasar sus veladas las principales personas de esta localidad. Nosotros felicitamos y alentamos a esos valientes jóvenes para que contribuyan a hacer desaparecer el espíritu disociador que nos aniquila.

EN días pasados estuvimos de paseo en el simpático pueblo de San Antonio de Belén y nos sorprendió agradablemente el estado de adelanto que ha alcanzado aquel lugar, centro de gran producción que contribuye en no pequeña parte al abastecimiento del mercado de la capital. Ojalá que la Municipalidad de este cantón, haga que se mantenga en buen estado todo el camino que nos une a aquel lugar, ó por lo menos la parte que le corresponde, a fin de que los productos de allí puedan con facilidad ser traídos a nuestra plaza, ya que es tan corta la distancia que nos separa.

YA se hace necesario que la Policía de Higiene se dé sus paseos con alguna frecuencia por las panaderías, para evitar que en algunas de ellas se atente contra la salud pública expendiendo pan completamente agrio.

A PROPÓSITO—ya que de la policía hemos hablado—la persona que escribió en *El Poás* con el pseudónimo de *El Yanque*, llamando la atención de los Comandantes acerca del proceder incorrecto de un sargento que se ocupa en asuntos de herrería durante las horas de servicio, nos ha manifestado que aún no se ha cortado el abuso, y que en consecuencia dará los pasos necesarios para dirigir su queja al Ministro de Policía.

SEGUROS como estamos de que nuestros activos Comandantes de policía hacen lo posible por perfeccionar el cuerpo que tienen a su cargo, no dudamos que acogen con agrado todas las indicaciones tendentes a aquel fin.

Según nos ha manifestado un honrado comerciante, quien nos merece entero crédito y quien tampoco hace de su nombre un misterio, en una de estas noches pasadas, una familia modesta, pero de antecedentes limpios, fue vejada por el Sargento n.º 3 y por el policía n.º 29. El hecho pasó así: habían llegado a visitar dicha familia dos jóvenes que llevaban consigo guitarras, y desde luego comenzaron a cantar; allí no hubo escándalo, ni había en la vecindad enfermo alguno que pudiera ser molestado, más aún, eran apenas las 9. El policía aludido trató, sin razón alguna, de impedir que aquella reunión siguiera pasando un rato agradable, pero se le hicieron algunas reflexiones y quizá se le habría convencido de que no tenía derecho alguno en su proceder, cuando llegó el Sargento mencionado y con un disgusto olímpico y absoluto ordenó que callasen las guitarras y las voces de los cantores. Indignado uno de éstos hizo presente al Sargento su incorrección, lo cual bastó para que lo dejases citado a fin de que compareciese ante la Agencia de Policía. El joven citado pasó por la pena de visitar otro día a don Apolinar, donde se le leyó el parte que lo acusaba de promotor de escándalo, y donde se le condenó a pagar \$ 500 de multa, ó lo que es lo mismo, tras cuernos, palos.

Imprenta, Papelería y Encuadernación  
AYELINO ALSINA. San José R. C.

**ARTAVIA**  
En San José,  
Calzado estilo americano  
mi especialidad.

HORMAS AMERICANAS  
--- PARA VENDER ---

SE ENVIA LIBRE DE PORTE  
--- A TODAS PARTES ---

# José Figueredo

participa al público que en su establecimiento encontrará un completo y espléndido surtido de camisas, cuellos, puños y corbatas. Sombreros de última moda americana é italianos, para señoras, señoritas y caballeros. En calzado cosido y clavado, extranjero ó del país, puede satisfacer el gusto más exigente.

## Dr. M. Padilla *MEDICO CIRUJANO*

Ha trasladado su despacho y su botiquín á su casa de habitación, la cual ocupó el Dr. R. Cortés.

## TRANQUILINO CHACON y ARISTIDES AGÜERO

NOTARIOS

Despachan en la oficina que ocupa el piso bajo de la Redacción de EL POAS, al Sur del Templo Parroquial.

## TEODULO ARGÜELLO

Maestro de canto y piano. Afinador y compositor mecánico de pianos, órganos y armoniums. Se hace cargo de organizar orquestas para bailes, serenatas y funciones religiosas. Cuenta con un selecto repertorio de música de lo más moderno.

Solicítesele en su casa de habitación, frente á don J. Dolores Frutos

## HIPOLITO CRESPO

acaba de recibir en su TIENDA Y CANTINA un surtido nuevo y espléndido de varios artículos, entre éstos unos paraguas automáticos de todos precios.—El Manquito continúa preparando los deliciosos tragos, que tanta fama y clientela, han traído á esta popular cantina.

## Lastenia Cruz

OBSTETRICA TITULADA

Ofrece sus servicios profesionales, y advierte que los prestará gratis á los pobres que se le presenten con una papeleta de la Gobernación de esta provincia.

Alajuela, Junio de 1904.

## Ramón López Alfaro

Avisa á su numerosa clientela que ha abierto una sucursal de su negocio, en la Calle Real, en el lugar que antes ocupaba, donde encontrará un surtido completo de artículos de pulpería, aunque á primera vista no lo parezca.

\*\*\* Precios \*\*\*  
\*\*\* de ocasión \*\*\*

## RUBEN CASTRO

DENTISTA

OFICINA en la ciudad de HEREDIA

Especialista en trabajos de PUENTES y CORONAS

Extracciones completamente sin dolor!

## —RESTAURANT y CAMAS— EN ESPARTA

En esta fecha he establecido en mi casa de habitación, á la entrada de Esparta, un RESTAURANT y CAMAS, donde el viajero puede con toda comodidad alojarse, á precios reducidos.

Anastasio González.

## Gran Fábrica de aguas gaseosas y Siropes

ABRAHAM MARQUEZ

Este antiguo y acreditado establecimiento ofrece al público prontitud en el despacho.

En el departamento de TIENDA, PULPERIA y VINATERIA recibe constantemente surtido variado.

## HERMINIO OCAMPO

Pintor y Tapizador

Se hace cargo de todos los trabajos concernientes á sus profesiones. Así mismo ejecuta con arte y especialidad cualquier obra de ROTULOS.

## Moisés Arana

Este activo comerciante ha reunido en tienda todo lo que puede exigir el gusto más refinado, con la gran ventaja para el público de que el lema de Moisés es: GANAR POCO PERO VENDER MUCHO. En su pulpería tiene gran cantidad y variedad de artículos.

## González y Guillén

Sucesores de Moya y Hno.

han demostrado que su establecimiento es una verdadera

## PERLA

por lo bueno, fresco y barato del magnífico surtido de artículos.

## BARBERIA ANTISEPTICA

DE

## CASIMIRO MORUX

Regentada por el hábil barbero don RAMON ALVARADO. Se atiende con esmero y limpieza á los clientes.

# Agentes de EL POAS

San José . . . . .	Antonio Font.	Palmares . . . . .	Trinidad Araya.
Cartago . . . . .	Rosendo Román.	Poás . . . . .	Timoleón Galindo.
Heredia . . . . .	Luis Morales R.	Atenas . . . . .	Virgilio Alvarado.
San Ramón . . . . .	Nautilio Acosta.	Turrialba . . . . .	Vicente Campos.
Puntarenas . . . . .	Arturo Guevara S.	Barba . . . . .	Juan J. Baudrit.
Liberia . . . . .	José Román.	Santa Bárbara . . . . .	Julián Alfaro.
Esparta . . . . .	Moisés Aguilar.	Sto. Domingo S. Mateo	Ismael Barth.
Grecia . . . . .	Ricardo Alvarez.	Santiago Este . . . . .	Alberto Alfaro.

## La Ataúderia

de Celedonio Alvarez

umenta cada vez sus parroquianos pues se trabaja con gusto y se venden muy baratos y á todos precios los ataúdes. Este importante taller está situado frente á la cárcel, en la antigua casa de habitación de don José Luis Vasco.

## Sastrería Castaing

Casimires de la gran fábrica inglesa de telas

S. & L. ASCH BROS

Precios de oportunidad  
Cuenta con los mejores sastres del país

## LA GUITARA

Sociedad musical alajuelense

REPERTORIO MODERNO Y ESCOGIDO

Bailes—Serenatas—Paseos

—Bautizos—Matrimonios etc.—

Para contratos, entenderse con Romulfo Arroyo A. ó con Juan Maltés.

## 700-00 colones

A MODICO INTERÉS, pero con garantía hipotecaria se desea colocar esta suma á largo plazo.

Informes en la Redacción de EL POAS.

## Tomas Salazar E.

Comerciante en las plazas de Alajuela y Heredia. Encajes, —Bordados,—Pasamanerías,—Medias finísimas para señoras, caballeros y niños,—Cintas en todos colores,—Gasas,—Fajas, Rebozos de seda,—Seda cruda para camisas etc. etc., todo á precios de ocasión.

## La antigua casa de José D. Frutos

COMPRESIVA DE

## TIENDA Y PULPERIA

se distingue principalmente por lo escogido de sus artículos, especialmente en CUCHILLOS, MACHETES, PALAS y demás útiles para el trabajo manual.

El Tabonuco al Guayaacol cura las afecciones pulmonares, Catarros, Bronquitis, Broncorreas, etc., etc.  
Se garantiza el resultado.

DEPÓSITO "LA VIOLETA"

## CARLOS CHACON

Avisa al público que ha comprado á don Joaquín Soto, su establecimiento de comercio, el cual ha bautizado con el nombre de

## LA BICICLETA

Surtido completo en pulpería y tragos especiales

## NUEVA SASTRERIA

—DE—

Octavio Porras

Corte moderno

y precios reducidos

## Teófilo Chavarría

ofrece á sus favorecedores magníficas bestias de alquiler. Además, frente á la Estación del Ferrocarril tiene su popular establecimiento de licores y abarrotos.

## Augusto Oreamuno

tiene sus dos establecimientos de comercio en la calle de La Maravilla, donde sus numerosos visitantes encontrarán todo lo que pueda exigir el gusto más refinado en materia de licores y artículos de tienda.

## Aviso al público

Estación de Ojo de Agua, para bestias de alquiler y transporte de carga y demás comisiones, dirigirse á casa de

Isidro Herrera.

## Gran Lavandería de Sombreros de Casimiro Morux

Situada en una de las piezas exteriores del mercado de esta ciudad.

MIENTRAS VIVA

## Hermenegildo Molinari

los relojes todos tienen que caminar bien, excepto el público, esclavo de José Angel. No hay aquí relojería más activa y eficaz.

En San José se encuentra Molinari, los sábados, en "Las Ciudades de Italia", donde recibe todo encargo que se le haga.

ACUDID Y OS CONVENCEREIS

La tienda de verdaderas novedades llamada

## EL SIGLO

ostenta en su escaparate los mejores PAÑOLONES, GASAS, LANAS, MERINOS, todo nuevo y todo bueno.—El gusto más impertinente, allí se satisfará.

OJO.—Este establecimiento está contiguo á la relojería de López García, frente al Banco de Costa Rica